TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA
-PEREIRA- RISARALDA-

NOTIFICACIÓN AUTO DEL TRECE (13) DE MARZO DE 2019 AL SEÑOR MARLON EULISES MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PROFERIDO POR LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, EN LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR EL CIUDADANO JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, FRENTE AL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA EN RELACIÓN CON LA ACCION POPULAR RADICADA BAJO EL NÚMERO 2017-00190. ACCION DE TUTELA RADICADA Nos 66001-22-13-000-2019-00021-00. MP EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS.

Por medio del citado proveído se dispuso vincularlo a la misma; Se le concede el término de dos (2) días para ejercer su derecho de defensa.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de las *páginas web:* de esta Corporación*: tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, marzo 19 de 2019

JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA
TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co